EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN EL ÁREA DE DEPORTE, COMO ENTRENADOR DE FUTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, CESAR**".

La suscrita Secretaría de Gestión Social Municipal, procede a efectuar la revisión de idoneidad del oferente verificando que **DIEGO ZAPARDIEL CAMPO** identificado con C.C. 1065877064 de Aguachica, Cesar, cumpla con los requisitos de experiencia y habilidades y/o competencias adicionales de acuerdo con lo siguiente:

TÍTULOS:

- Título de Bachiller Académico otorgado por la Corporación de Educación Técnica del Oriente.
- Título profesional en DEPORTE emitido por la Universidad del Magdalena.

EXPERIENCIA ACREDITADA:

- Certificación laboral emitida por el Club Deportivo Juan Amaya de Aguachica, Cesar, mediante la cual se brinda constancia de que el proponente laboró con el club como técnico deportivo del 10 de enero de 2008 hasta el 30 de diciembre de 2011.

Luego de realizada la revisión de los soportes documentales sobre la, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que la propuesta económica presentada se ajusta al presupuesto oficial de la presente contratación, la suscrita determina que **DIEGO ZAPARDIEL CAMPO** identificado con C.C. 1065877064 de Aguachica, Cesar, CUMPLE, por lo cual decido seleccionarla para que bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales ejecute el objeto descrito.

Nota: se anexan soportes de experiencia de **DIEGO ZAPARDIEL CAMPO** identificado con C.C. 1065877064 de Aguachica, Cesar.

Se expide en San Martin - Cesar, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

Original firmado
LISSE YURLEY LOPEZ MUÑOZ
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL MUNICIPAL